



ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° CIENTO VEINTIUNO

DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a cuatro días del mes de diciembre de 2019, se da inicio a la sesión ordinaria N° ciento veintiuno en salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con diecinueve minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA
SR. PABLO AMARO VALENZUELA.
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

TEMAS A TRATAR

- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-**
- **APROBACION PLAN COMUNAL DE SALUD.-**
- **PRESUPUESTO MUNICIPAL.-**
- **SANCION DE PREGUNTAS DEL VOTO COMUNAL PARA CONSULTA CIUDADANA.-**

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES, EXPONE SRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ.-

Se aprueba la modificación presupuestaria N°92 Municipal por un monto de \$49.147.727 con voto a favor de los Concejales Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y ausencia de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales y Sr. Juan Carlos Franz Gómez.-

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPARTAMENTO DE EDUCACION, EXPONE SRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°28 del Departamento de Educación por un monto de \$32.700.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°29 del Departamento de Educación por un monto de \$192.200.000.-

PLAN COMUNAL DE SALUD.-

El Sr. Rodrigo Olivares Larraín en su calidad de Director Comunal de Salud, en compañía del Sr. Jorge Ortiz Báez Director de CESFAM, informan respecto del plan comunal de salud año 2020 considerando los antecedentes generales como la infraestructura, la problemática, los objetivos, el servicio específico a contratar, las especificaciones de las actividades a realizar por la cuadrilla, los costos del servicio, muestra un cuadro resumen y un plan de tiempos. Así mismo informa sobre la farmacia comunitaria, la casa del adulto mayor y el programa "Reto 360 el cambio lo haces tú con sus respectivos objetivos, costos y cronograma.

PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD 2020.-

El Sr. Luis Parada Valenzuela expone sobre los ingresos como el per cápita, los aportes afectados, ingresos por otras entidades públicas, la transferencia municipal, ingresos por licencias médicas y otros ingresos.

SANCION DE PREGUNTAS DEL VOTO COMUNAL PARA CONSULTA CIUDADANA, EXPONE SR. JAIRO IBARRA GONZALEZ.-

Se aprueba de forma unánime las preguntas del voto comunal para consulta ciudadana con algunas modificaciones en redacción sugeridas por los Sres. Concejales.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

Se aprueba de forma unánime la compra de 2075 kit de alimentación adjudicado a la Empresa ABATTE OFFICITY por un monto de \$44.979.858, monto que supera las 500 UTM.-

Se aprueba la adquisición de materiales de ferretería para las Escuelas de la comuna de San Clemente, adjudicado a los proveedores Jorge Alejandro Reyes González por un monto de \$31.329.464 y José Luis Núñez Arredondo, Confitería, Banquetera y Productos de ave por un monto de \$46.750.162, montos que superan las 500UTM, con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y ausencia del Concejal Sr. Pablo Amaro Valenzuela.-

Se aprueba de forma unánime el cambio de destino de los recursos de la tercera cuota de la subvención otorgada para el funcionamiento de la Corporación Municipal de Cultura, siendo el nuevo destino la adquisición de alimentos con el fin de ofrecer una recepción a los invitados a la inauguración del Centro Cultural de la Población San Máximo.-

Se aprueba de forma unánime cambiar las metas 1 y 2 de media prioridad y verificadores de Control Interno, como se indica:

<u>META 1:</u>		PONDERACIÓN
Informar a dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas sobre la Ordenanza sobre Subvenciones Municipales.		35%
INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESTRICCIÓN TEMPORAL
Nº de Dirigentes de la Unión Comunal de JJVV Urbanas informados	Constancia de entrega Presentación Power Point y trípticos informativos a dirigentes de la Unión Comunal de JJVV Urbanas.	dic 2019
VERIFICADORES		
Menos de 5 Dirigentes Unión Comunal JJVV Urbanas informados : 0%		
Entre 6 y 10 Dirigentes Unión Comunal JJVV Urbanas informados: 50%		
Entre 11 y 19 Dirigentes Unión Comunal JJVV Urbanas informados: 75%		
Más de 20 Dirigentes Unión Comunal JJVV Urbanas informados: 100%		
<u>META 2:</u>		PONDERACIÓN
Informar a dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales sobre la Ordenanza sobre Subvenciones Municipales.		35%
INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESTRICCIÓN TEMPORAL
Nº de Dirigentes de la Unión Comunal de JJVV Rurales informados	Constancia de entrega Presentación Power Point y trípticos informativos a dirigentes de la Unión Comunal de JJVV Rurales.	dic 2019
VERIFICADORES		
Menos de 7 Dirigentes Unión Comunal JJVV Rurales informados : 0%		
Entre 8 y 15 Dirigentes Unión Comunal JJVV Rurales informados: 50%		

Entre 16 y 29 Dirigentes Unión Comunal JJVV Rurales informados: 75%

Más de 30 Dirigentes Unión Comunal JJVV Rurales informados: 100%

Se aprueba la licitación pública del proyecto denominado “Mejoramiento entorno centro de informaciones turísticas”, adjudicado a la empresa Ingeniería en Construcción CEM SpA, por un monto de \$177.450.425 IVA incluido con voto a favor de los Concejales Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Iturriaga y ausencia del Concejal Sr. Pablo Hernández Morales.-

Se aprueba de forma unánime la subvención extraordinaria a favor de la Junta de Vecinos Corel Los Montes por un monto de \$4.426.376, siendo el objetivo la construcción de bodega.-

TEMAS VARIOS.-

Expone Concejal Sr. Pablo Amaro Valenzuela y Sr. Pablo Hernández Morales.-

Se levanta la sesión siendo las doce horas con diez minutos.



RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RGV//cvg